

# BASES LEGALES PULEVA PEQUES CLUB 2024

## Artículo 1

La Sociedad LACTALIS PULEVA S.L., con C.I.F. B-18975599, cuya sede social está en Camino de Purchil, 66, 18004 Granada, organiza una promoción on-line con carácter gratuito que se desarrollará en la página web de Puleva Peques Club (<https://www.lechepuleva.es/web/crece-con-puleva>), y en la que los participantes, a través de dicha página web, podrán:

- Solicitar la recepción digital de cupones de prueba gratuita de Puleva Peques 2, Puleva Peques 3, Puleva Peques 3 Cereales, Puleva Max, Puleva Max Cereales y/o de Puleva Max Sin Lactosa;
- Solicitar la recepción digital de cupones descuento para la compra de Puleva Peques 2, Puleva Peques 3, Puleva Peques 3 Cereales, Puleva Max, Puleva Max Cereales y/o de Puleva Max Sin Lactosa;
- Y participar en el sorteo mensual de tarjetas regalo para canjear en la web de distintas marcas comerciales que irán variando a lo largo del periodo de vigencia de esta promoción.

## Artículo 2

El objeto de la promoción es dar a conocer los productos infantiles de Puleva (Puleva Peques 2, Puleva Peques 3, Puleva Peques 3 Cereales, Puleva Max, Puleva Max Cereales y/o de Puleva Max Sin Lactosa), así como ofrecer beneficios adicionales a los usuarios registrados de Puleva Peques Club.

Sólo podrán participar en esta promoción personas residentes en España (Península, Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla).

Los participantes tendrán que acceder a la página <https://www.lechepuleva.es/web/crece-con-puleva>:

- Ser mayor de edad
- Registrarse y logarse en dicha página, cumplimentando todos los campos requeridos: email, contraseña y nombre completo (nombre y apellidos)
- Introducir el nombre y fecha de nacimiento de cada hijo/a.
- Aceptar las bases de la promoción, haciendo clic en la casilla habilitada a tal efecto.
- Aceptar la recepción de comunicaciones comerciales ya que los cupones que se entregan se consideran este tipo envíos.

En el sitio web de Puleva Peques Club, en que se desarrollará la promoción, <https://www.lechepuleva.es/web/crece-con-puleva>, cada usuario que haya completado los requisitos obligatorios descritos con anterioridad, podrá registrar:

- En la sección “Prueba Gratis”, la solicitud del cupón de prueba gratuita del producto o productos sugeridos por Puleva Peques Club, en función de la edad de los hijos, conforme a los siguientes rangos de edad:
  - Puleva Peques 2 – de 6 a 11 meses inclusive

- Puleva Peques 3 – de 12 a 35 meses inclusive
- Puleva Max – de 3 a 6 años inclusive
- En la sección “Cupones descuento”, la solicitud del cupón o cupones descuento que el usuario haya seleccionado, con independencia de la edad de los hijos que haya introducido en el proceso de registro.
- En la sección “Sorteo”, la participación en dicho sorteo, a través del botón “Registrar participación”, con independencia de la edad de los hijos que haya introducido en el proceso de registro.

Estos datos quedarán recogidos en una base de datos titularidad de LACTALIS PULEVA, S.L., tal y como se detalla en el artículo 5, conformando el listado de participantes de la promoción.

Para que la participación se considere válida, será imprescindible completar todos los requisitos obligatorios detallados anteriormente.

Cada participante garantiza a LACTALIS PULEVA, S.L.U. la autenticidad de la información y contenido suministrado, y se responsabiliza ante cualquier reclamación o incidencia que reciba en caso de incumplimiento de tal garantía.

LACTALIS PULEVA, S.L.U. se reserva el derecho de anular cualquier participación que se considere fraudulenta o que incumpla las condiciones definidas en las presentes Bases Legales.

### **Artículo 3**

Los usuarios participantes que cumplan con los requisitos de participación recibirán:

- En el caso de las secciones “Prueba gratis” y “Cupones descuento”, un correo electrónico con un PDF adjunto, que incluirá el cupón o cupones descuento de los productos que correspondan para Puleva Peques 2, Puleva Peques 3, Puleva Peques 3 Cereales, Puleva Max, Puleva Max Cereales y/o de Puleva Max Sin Lactosa, que cada usuario podrá canjear en los establecimientos adheridos a esta promoción.
- En el caso de la sección “Sorteo”, un correo electrónico con la confirmación de haber participado en el sorteo mensual de tarjetas regalo de 30€, canjeables en la web de la marca que esté activa ese mes en el que el usuario haya participado.

### **Artículo 4**

Esta promoción comenzará el 1/04/2024 y finalizará el 31/12/2024 a las 23:59, momento en el cual se dará por cerrada la promoción. No se admitirá como válida ninguna nueva participación que se produzca a partir de ese momento.

A continuación, se detallan los plazos específicos relativos a esta promoción:

- Plazo de solicitud de cupones de Puleva Peques 2, Puleva Peques 3, Puleva Peques 3 Cereales, Puleva Max, Puleva Max Cereales y/o de Puleva Max Sin Lactosa a través de la página web <https://www.lechepuleva.es/web/crece-con-puleva> en las secciones “Prueba Gratis” y “Cupones descuento”: del 1/04/2024 al 23/12/2024.

- Plazo para realizar el canje del cupón en un establecimiento adherido a la promoción: del 1/04/2024 al 31/01/2025.
- Plazo para que los puntos de venta puedan remitir los cupones redimidos por los usuarios participantes a Savi Marketing Solutions S.L.: del 1/04/2024 al 30/04/2025.

En el caso del sorteo mensual de tarjetas regalo para canjear en la web de la marca que esté activa ese mes en el que el usuario haya participado:

- Se realizará 1 sorteo por mes donde el premio será siempre de 10 tarjetas regalo de 50€ de la marca que haya estado activa ese mes, que tendrá lugar en la plataforma <https://www.sortea2.com/>:
  - 1er sorteo: entre todos los participantes que hayan completado su participación hasta el 30 de abril de 2024 inclusive, entre el 1 y el 15 de mayo de 2024.
  - 2º sorteo: entre todos los participantes que hayan completado su participación entre el 1 y el 31 de mayo de 2024 inclusive, entre el 1 y el 15 de junio de 2024.
  - Y así sucesivamente durante el resto de meses de 2024
- Al finalizar cada periodo descrito, y una vez se extraiga el listado de participantes que cumplan con los requisitos obligatorios y válidos en la promoción, según lo descrito en el artículo 2, se realizará cada sorteo en la plataforma <https://www.sortea2.com/> entre todos los participantes, obteniéndose 10 ganadores que serán premiados con 1 tarjeta regalo de 50€ para canjear en la web de la marca que haya estado activa ese mes. Además, en cada sorteo se elegirán un total de 10 suplentes para el caso de no poder contactar con alguno de los ganadores. Si no se pudiera contactar con ninguno de ellos los premios quedarían desiertos. La presente promoción está limitada a 1 premio por participante.
- Un mismo participante solo podrá participar en un sorteo, por lo que una vez que haga clic en el botón “Registrar participación” del sorteo y su participación sea confirmada, participará en el sorteo correspondiente al mes en el que haya participado. Es decir, un usuario solo podrá participar en un único sorteo mensual, correspondiente al del mes en el que haya accedido a participar de forma explícita en el sorteo, independientemente de cuando se haya registrado en Puleva Peques Club. Para que la participación se considere válida, será imprescindible haber completado todos los requisitos obligatorios en el registro.
- Los participantes que resulten ganadores serán notificados a través de correo electrónico, según los datos personales facilitados por los citados usuarios participantes al completar los campos obligatorios del registro de usuarios en Puleva Peques Club. Cada ganador cuenta con dos días naturales (48 horas desde que se le haya contactado) para la aceptación del premio, tras lo cual LACTALIS PULEVA, S.L.U. le remitirá a su dirección de correo electrónico un código promocional de 50€ (ej: TUTETE30) que podrá para canjear en la web de la marca que haya estado activa ese mes.

La falta de aceptación del premio en plazo, o la renuncia al mismo, dará lugar a la pérdida de la condición de ganador establecida en las presentes bases, en cuyo caso se procederá a contactar con el primer usuario suplente y así sucesivamente. Si la entrega del premio no pudiera realizarse por causas imputables al ganador, se procederá a declarar dicho premio como desierto.

Cada participante, al aceptar las Bases Legales, accede a que LACTALIS PULEVA, S.L.U. contacte con él a través de correo electrónico para cualquier comunicación relacionada con la presente promoción.

LACTALIS PULEVA, S.L.U. **no publicará los nombres de los ganadores del sorteo** sino que lo comunicará al correo electrónico facilitado, tal y como se indica más arriba.

LACTALIS PULEVA S.L. se reserva el derecho de realizar modificaciones sobre estos periodos y la vigencia de la promoción durante el transcurso de la misma. En el caso de que así sucediese, las fechas quedarán indicadas en la página web <https://www.lechepuleva.es/crece-con-puleva>

## Artículo 5

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de protección de datos de carácter personal, LACTALIS PULEVA, S.L.U. informa a EL INTERESADO de los siguientes aspectos básicos sobre privacidad y protección de datos:

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL	
<b>Responsable del tratamiento</b>	LACTALIS PULEVA, SLU
<b>Finalidad del tratamiento</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Gestión de la promoción comercial y entrega de premios a los ganadores.</li><li>• Publicidad y promoción de productos y servicios.</li></ul>
<b>Legitimación para el tratamiento</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Cumplimiento de obligaciones legales.</li><li>• Consentimiento del titular de los datos.</li><li>• Intereses legítimos</li></ul>
<b>Destinatarios</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Organismos y Administraciones Públicas.</li><li>• Notarios y Registradores.</li><li>• Agencias de marketing</li></ul>
<b>Derechos del interesado</b>	Vd. tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, limitar y oponerse a su tratamiento, y ejercer su derecho a la portabilidad de los datos de carácter personal, todo ello de forma gratuita, en <a href="mailto:lopd@es.lactalis.com">lopd@es.lactalis.com</a> o a través de los otros medios indicados en la <a href="#">Política de Privacidad</a> .
<b>Información completa sobre protección de datos</b>	Puede consultar la información adicional y detallada en la <a href="#">Política de Privacidad</a> .

El participante garantiza la autenticidad de todos aquellos datos que comunique, y se compromete a mantener actualizados los mismos, siendo responsable de todos los daños y perjuicios ocasionados al Organizador o a terceros por la aportación de datos incompletos, inexactos o falsos.

## Artículo 6

No serán considerados como válidos, y por tanto quedarán fuera de concurso, los participantes que no completen los requisitos establecidos en el Artículo 2, que lo hagan pero

en una fecha anterior o posterior a la vigencia de la promoción o incumplan lo estipulado en las presentes bases.

LACTALIS PULEVA S.L.U., no es responsable de las interrupciones o fallos en Internet, en las redes de comunicaciones electrónicas, fallos de software o hardware, ni por los posibles errores en la introducción y/o el procesamiento de respuestas, entregas o datos personales. En caso de producirse problemas o incidencias de este tipo, LACTALIS PULEVA S.L.U., hará todo lo que esté en su mano para corregirlas lo antes posible, pero no puede asumir ninguna responsabilidad al respecto.

#### **Artículo 7**

En ningún caso el ganador podrá cambiar o canjear el regalo por otro objeto o por dinero. La sociedad LACTALIS PULEVA, S.L.U. se reserva el derecho de acortar, anular, prorrogar o modificar la presente promoción, si las circunstancias lo exigen. Su responsabilidad no se verá comprometida por este hecho.

#### **Artículo 8**

La obtención de premios por parte de los ganadores de la Promoción está sujeta a lo dispuesto en la Normativa Tributaria vigente en cada momento.

Conforme a la normativa fiscal reguladora del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas, los premios concedidos por la participación en juegos, concursos, rifas, o combinaciones aleatorias vinculadas a la venta o promoción de bienes o servicios, están sujetos a la retención de IRPF conforme a la legislación tributaria vigente en el momento de la entrega de los mismos, siempre que el valor del premio sea superior a 300 Euros.

Así mismo en cumplimiento de la vigente normativa fiscal, LACTALIS PULEVA S.L.U. practicará la correspondiente retención e ingreso a cuenta sobre el premio entregado y, en su momento, expedirá la oportuna certificación que facilite al participante el cumplimiento de sus obligaciones fiscales al tener que incorporar en su declaración de IRPF el rendimiento consistente en el premio recibido, junto con el resto de las rentas que perciba, y de cuya cuota total se podrá deducir como ya ingresada la cantidad que conste en la mencionada certificación de ingreso a cuenta.

#### **Artículo 9**

El simple hecho de participar en esta promoción implica la aceptación pura y simple de las presentes bases legales.

#### **Artículo 10**

Estas bases legales se regirán de conformidad con la Ley española. Serán competentes para resolver cualquier reclamación o controversia que pudiera plantearse en relación con la validez, interpretación o cumplimiento de estas bases los Juzgados y Tribunales de Granada Capital.